



EL HOSPITAL SANTO TOMÁS  
CONVOCA A PARTICIPAR DEL CONCURSO ABIERTO PARA EL CARGO  
DE CAJERO SUPERVISOR (CAJERO III).  
DOS (2) PLAZAS  
DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR TURNOS ROTATIVOS

SALARIO BASE B/.751.39

**REQUISITOS BÁSICOS PARA EL ASPIRANTE:**

1. Ser panameño (a), por nacimiento o naturalización (presentar copia de la cédula de identidad personal o certificado de nacimiento original).
2. Dos (2) años completos de estudios universitarios de Licenciatura en Contabilidad, Banca y Finanzas, Administración de Empresas o carreras afines.
3. Título Secundario de Bachiller en Comercio.
4. Poseer dos (2) años de experiencia laboral certificada, en tareas de coordinación y supervisión de las actividades de recaudación y pago de sumas de dinero y otros valores de la Institución a nivel semi especializado (**presentar certificación de la Oficina de Recursos Humanos**).
5. Presentar original de los certificados médicos de salud física y mental; este último expedido por médico psiquiatra idóneo, dentro de los treinta (30) días anteriores al concurso.
6. Presentar Hoja de Vida.

**COMPETENCIAS:**

**Conocimientos necesarios:** Principios y prácticas de manejo de caja, identificación de billetes y papel moneda falsos; contabilidad general; técnicas para el manejo de máquina registradora, sumadoras y técnicas de manejo y supervisión de personal..

**Poseer habilidad** para tomar decisiones; para dirigir y supervisar personal; para realizar cálculos matemáticos con rapidez y precisión, para realizar balance de caja y elaborar informes de trabajo, y para contar dinero con exactitud y rapidez.

**PRUEBAS A APLICAR** (se le comunicará oportunamente a los concursantes admitidos, la fecha, hora y lugar).

- Pruebas de Antecedentes
- Prueba escrita de conocimiento
- Prueba Psicotécnicas

**NOTA : (PARA FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL SANTO TOMÁS).**

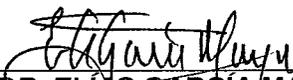
1. Los funcionarios que resulten ganadores para puestos de un grado mayor al que laboran, podrán mantener la escala de su antigüedad en el nuevo puesto que adquiera por concurso, en virtud de los acuerdos entre el Patronato y la Asociación de Servidores Públicos (Resolución del Patronato N°. 42 de 21 de septiembre de 2017).
2. Los Servidores Públicos eventuales (contratos) que obtengan una plaza de concurso, se les reconocerá el tiempo laborado para efectos de los cambios de categoría, según acuerdo entre el Patronato y la Asociación de Servidores Públicos (Resolución del Patronato No.285 del 14 de julio de 2021).

**NOTA:** Los (las) aspirantes deberán presentar original de cada una de las copias de los documentos requeridos; una vez cotejadas las copias, se devolverán los originales. Los documentos que hayan sido expedidos en otro idioma deberán ser traducidos por un traductor oficial, en su defecto, no se considerarán válidos.

El Concursante podrá incluir documentos adicionales, que contribuyan a la evaluación de algún aspecto del Concurso.

La documentación será recibida en la Oficina Institucional de Recursos Humanos, en horario de 9:00 a.m a 12:00 m.d., a partir de 10 DE OCTUBRE hasta 23 DE OCTUBRE de 2023.

Dado en la ciudad de Panamá a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

  
**DR. ELÍAS GARCÍA MAYORCA**  
Director Médico General  
Hospital Santo Tomás.

